



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00710658- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita el pago de viáticos y pasajes al Prof. Extranjero, Vich Florez, Víctor Miguel, Pasaporte Número: 116728249; y

CONSIDERANDO:

Que se abonó en concepto de Viaticos, el equivalente al 25% del valor máximo diario previsto por el Artículo 2º de la RR:453/2017, por el período de 3 días y medio, según 43OP:1253/2021.

Que se abonó al Sindicato Petrolero de Córdoba la estadía en Hotel La Cañada, según 43OP:1248/2021.

Que la suma total de las erogaciones asciende a Pesos Treinta Mil Seiscientos Noventa y Uno con Treinta y Dos Centavos (\$30.691,32), que deberá financiarse por partes iguales entre la Facultad de Filosofía y Humanidades, Facultad de Artes y Facultad Ciencias Sociales.

Que el trámite cuenta con el visto bueno del Secretario Administrativo. PV-2021-00766677-UNC-SAD#FCS

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Convalidar el pago de viaticos y pasajes al Prof. Extranjero, Vich Florez, Víctor Miguel, Pasaporte Número: 116728249, en un todo de acuerdo a lo informado por el Área Económica Financiera. IF-2021-00747403-UNC-AEF#FCS.

Artículo 2º: Instruir a la Directora del Área Económica Financiera para que por Tesorería se continúe con las acciones de solicitud de devolución de las partes correspondientes a las restantes Facultades.

Artículo 3º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

